

PARLAMENTO DE CANTABRIA **BOLETÍN OFICI**

Año XXII

- VI LEGISLATURA -

4 de noviembre de 2003

SUMARIO

- Número

40

Página 249

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN 4.1. INTERPELACIONES **Escritos iniciales** - Criterios para decidir los contenidos del Portal Institucional, presentada por el G.P. Popular. 252 [6L/4100-0006] - Criterios sobre el cumplimiento del acuerdo marco para el desarrollo y mejora de la Sanidad, presentada por el G.P. Popular. 252 [6L/4100-0007] 4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY **Escrito inicial** - Nuevo acceso viario que comunique Suances con la autovía Santander-Torrelavega, presentada por el G.P. Popular. 253 [6L/4300-0012] 5. PREGUNTAS 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO **Escritos iniciales** - Consideración de las relaciones institucionales con el Ministerio de Fomento, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. 254 [6L/5100-0054] - Convenio con el Ayuntamiento de Torrelavega para la prestación del servicio de incendios y salvamento y rescate, presentada por Da María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular. 254 [6L/5100-0055] - Funcionamiento del polígono industrial del corredor Sniace-Solvay, presentada por Da María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 255 [6L/5100-0056]

Página

 Funcionamiento del polígono industrial Tanos-Viérnoles, presentada por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [6L/5100-0057] 	255
 Desarrollo del polígono industrial en el corredor Sniace-Solvay, presentada por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [6L/5100-0058] 	256
 Presentación en la sede del Gobierno del "Libro Blanco sobre el Prestige", presentada por D. Juan Ignacio Diego Palacios, del G.P. Popular. [6L/5100-0059] 	256
 Beneficios aportados por la presentación en la sede del Gobierno del "Libro Blanco sobre el Prestige", presentada por D. Juan Ignacio Diego Palacios, del G.P. Popular. [6L/5100-0060] 	257
 Incumplimiento de información mensualmente al Parlamento de las medidas contempladas en la Ley aprobada el 18 de diciembre de 2002, presentada por D. Juan Ignacio Diego Palacios, del G.P. Popular. [6L/5100-0061] 	257
5.3. CON RESPUESTA ESCRITA	
Escritos iniciales	
 Relación de asociaciones juveniles y otras entidades que han solicitado ayudas económicas para realización de actividades juveniles, para 2003, y otros extremos, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/5300-0028] 	258
 Relación de asociaciones juveniles y otras entidades que han solicitado ayudas económicas para dotación de equipos de acampada, para 2003, y otros extremos, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/5300-0029] 	258
 Relación de escuelas de tiempo libre que han solicitado subvenciones para dotación de medios básicos de funcionamiento, para 2003, y otros extremos, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/5300-0030] 	259
 Relación de solicitantes de subvenciones para realización de programas e iniciativas juveniles promovidos por la Unión europea, para 2003, y otros extremos, presentada por Dª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/5300-0031] 	260
 Relación de corporaciones locales y otros entes solicitantes de ayudas económicas para mantenimiento de centros de información juvenil, para 2003, y otros extremos, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/5300-0032] 	260
 Relación de centros de educación primaria y otros centros solicitantes de viajes del programa "Aventura Joven", para 2003, y otros extremos, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/5300-0033] 	261

Página

 Relación de entidades locales solicitantes de ayudas económicas para promover la realización de proyectos de campos de voluntariado, para 2003, y otros extremos, presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

261

[6L/5300-0034]

- Relación de corporaciones locales y otros entres solicitantes de ayudas económicas para realización de programas de dinamización juvenil, para 2003, y otros extremos, presentada por Dª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

262

[6L/5300-0035]

Contestación

 Número de alumnos, por centros educativos, que han utilizado los servicios del comedor escolar y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.
 [6L/5300-0009]

262

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA DECIDIR LOS CONTENIDOS DEL PORTAL INSTITUCIONAL, PRESENTADA EL G.P. POPULAR

[6L/4100-0006]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 31 de octubre de 2003, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la Interpelación relativa a criterios para decidir los contenidos del Portal Institucional, presentada el G.P. Popular, Nº 6L/4100-0006.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander,31 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/4100-0006]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 147 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente Interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Portal Institucional del Gobierno de Cantabria se creó en la pasada Legislatura como una vía de información y de servicio para todos los ciudadanos.

Dentro de la Innovación Tecnológica y de la Sociedad del Conocimiento, el Portal Institucional nació como un reto ambicioso que evite desplazamientos, incomodidades y esperas a los ciudadanos.

Los contenidos que han de existir en el Portal Institucional del Gobierno de Cantabria han de ser, no sólo de información del Gobierno, sino del propio funcionamiento de la Administración para que los ciudadanos accedan de manera más fácil y rápida en sus relaciones con la Administración.

Por todo ello, se formula al Gobierno la siguiente interpelación

Criterios del Gobierno de Cantabria para de-

cidir los contenidos del Portal Institucional.

Francisco Javier Rodríguez Argüeso.- Portavoz del Grupo Parlamentario Popular"

CRITERIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO MARCO PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LA SANIDAD, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[6L/4100-0007]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 31 de octubre de 2003, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la Interpelación relativa a criterios sobre el cumplimiento del acuerdo marco para el desarrollo y mejora de la sanidad, presentada por el G.P. Popular, Nº 6L/4100-0007.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander.31 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/4100-0007]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 147 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente Interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 1.472/2001, de 27 de diciembre de 2001, implicó la asunción por la Comunidad Autónoma de Cantabria de las funciones y servicios del Instituto Nacional de Salud, por lo que el Gobierno de Cantabria, a través del Servicio Cántabro de Salud, ejerce las competencias de administración y gestión de servicios y prestaciones sanitarias, así como la gestión de los centros y establecimientos destinados a la atención sanitaria en Cantabria, con el objetivo final de proteger y mejorar el nivel de salud de la población.

El 27 de agosto de 2002 la Mesa Sectorial de Personal Sanitario adoptó por unanimidad de la representación de la Administración y de las Organizaciones Sindicales, el Acuerdo Marco para el Desarrollo y la Mejora de la Sanidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria mediante la modernización y reordenación de los recursos humanos y los servicios sanitarios, procediendo, el Consejo de Gobierno a su aprobación formal el día 28 de agosto de 2002.

Entre los objetivos del presente Acuerdo Marco, cuya vigencia se extiende desde 1º de enero de 2002 a 31 de diciembre de 2004, se encuentran la mejora de la accesibilidad de los ciudadanos al Servicio de Salud, promover la mejora de la calidad a través de sistemas de incentivación y motivación del personal, impulsar el establecimiento de modelos de gestión clínica, optimizar el uso de las instalaciones y servicios de los centros, impulsar y desarrollar los procesos de consolidación de empleo y considerar la formación de los profesionales como un elemento que garantice la mejora continua de la calidad asistencial.

Por todo ello, se formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria sobre el cumplimiento del Acuerdo Marco para el Desarrollo y la Mejora de la Sanidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En Santander, a 30 de octubre de 2003.

Fdo: Francisco J. Rodríguez Argüeso.-Portavoz del G.P. Popular"

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

NUEVO ACCESO VIARIO QUE COMUNIQUE SUANCES CON LA AUTOVÍA SANTANDER-TORRELAVEGA, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[6L/4300-0012]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la Proposición no de ley relativa a nuevo acceso viario que comunique Suances con la autovía Santander-Torrelavega, presentada por el G.P. Popular, № 6L/4300-0012.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del

Reglamento de la Cámara.

Santander,31 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/4300-0012]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición No de Ley, relativa nuevo acceso viario que comunique Suances con la autovía Santander-Torrelavega.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las comunicaciones son básicas para el desarrollo de los pueblos y ciudades, así como para la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

El crecimiento del municipio de Suances, tanto en primeras omo en segundas residencias, ha colapsado en gran parte de los días del año sus accesos viarios para conectar con las redes principales de nuestras carreteras y autovías.

Por ello es de absoluta necesidad la construcción de un nuevo acceso directo a la autovía Santander-Torrelavega desde el municipio y sin tener que soportar los colapsos y los excesivos kilómetros a través de vía urbana.

Igualmente el municipio tiene un gran potencial en los distintos sectores económicos que no se puede ver coartado por la falta de una comunicación rápida con la autovía del Cantábrico y la autovía de la Meseta.

El acceso más rápido dadas las características del urbanismo actual existente en los municipios de Suances, Torrelavega y Polanco hacen que el mismo se deba desarrollar a través de un paso elevado sobre la ría de San Martín.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Propuesta de Resolución.

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a iniciar con la mayor urgencia los trámites necesarios para la construcción de un nuevo acceso viario que comunique Suances con la autovía Santander-Torrelavega mediante un paso elevado sobre la ría San Martín.

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a incluir, en el III Plan de Carreteras la construcción de un nuevo acceso viario que comunique Suances con la autoría Santander-Torrelavega mediante un paso elevado sobre la ría de San Martín con el fin que el inicio de las obras sea en Enero del año 2.005.

Santander, 30 de Octubre de 2.003

Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz.

Francisco J. Rodríguez Argüeso"

PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CONSIDERACIÓN DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON EL MINISTERIO DE FOMENTO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0054]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a consideración de las relaciones institucionales con el Ministerio de Fomento, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular, Nº 6L/5100-0054.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander,31 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5100-0054]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco J. Rodríguez Argüeso, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 152 y s.s. del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta oral para que sea contestada en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las buenas relaciones institucionales son básicas para que, desde la colaboración y la cooperación, las distintas administraciones pongan todos los medios para dar soluciones a las necesidades permanentes de nuestra sociedad.

Por ello se pregunta:

¿Cómo considera el Gobierno Regional las relaciones institucionales del Gobierno Autónomo con el Ministerio de Fomento del Gobierno Nacional?

Santander, 29 de octubre de 2003

CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INCENDIOS Y SALVAMENTO Y RESCATE, PRESENTADA POR Dª. MARÍA LUISA PEÓN PÉREZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0055]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a convenio con el Ayuntamiento de Torrelavega para la prestación del servicio de incendios y salvamento y rescate, presentada por Da. María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular, Nº 6L/5100-0055.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander,31 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L-5100-0055]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luisa Peón Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria inició la pasada legislatura las gestiones necesarias para ultimar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Torrelavega al objeto de prestar el servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento y Rescate en los municipios de Torrelavega y limítrofes.

Se pregunta:

¿Qué acciones está realizando el Gobierno de Cantabria para proseguir la tramitación de un convenio con el Ayuntamiento de Torrelavega para la prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento y Rescate en los municipios de Torrelavega y limítrofes?.

Santander, 29 de octubre de 2003

Fdo: María Luisa Peón Pérez"

FUNCIONAMIENTO DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DEL CORREDOR SNIACE-SOLVAY, PRESENTADA POR Dª. MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0056]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a funcionamiento del polígono industrial del corredor Sniace-Solvay, presentada por Dª. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular, Nº 6L/5100-0056.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander,31 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5100-0056]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fechas recientes se ha firmado en la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, la adhesión del Ayuntamiento de Torrelavega a la Sociedad Promotora de Suelo Industrial de dicho municipio.

Dicha Sociedad se encuentra participada en un 90% por la Consejería de Industria, a través de SICAN, y en un 10% por el Ayuntamiento.

Esta Sociedad se ocupará de la promoción y gestión del Suelo Industrial en el municipio.

Por ello se pregunta:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno que esté en funcionamiento el Polígono Industrial del Corredor Sniace-Solvay?.

En Santander, a 29 de octubre de 2003

Fdo: Mª Antonia Cortabitarte Tazón".

FUNCIONAMIENTO DEL POLÍGONO INDUSTRIAL TANOS-VIÉRNOLES, PRESENTADA POR Dª. MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0057]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a funcionamiento del polígono industrial Tanos-Viérnoles, presentada por Da. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular, Nº 6L/5100-0057.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander,31 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5100-0057]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fechas recientes se ha firmado en la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, la adhesión del Ayuntamiento de Torrelavega a la Sociedad Promotora de Suelo Industrial de dicho municipio.

Dicha Sociedad se encuentra participada en un 90% por la Consejería de Industria, a través de SICAN, y en un 10% por el Ayuntamiento.

Esta Sociedad se ocupará de la promoción y gestión del Suelo Industrial en el municipio.

Por ello se pregunta:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno que esté en funcionamiento el Polígono Industrial Tanos-Viérnoles?.

En Santander a 29 de octubre de 2003

Fdo: Mª Antonia Cortabitarte Tazón"

Santander, a 29 de octubre de 2003 Fdo: Mª Antonia Cortabitarte Tazón"

DESARROLLO DEL POLÍGONO INDUSTRIAL EN EL CORREDOR SNIACE-SOLVAY, PRESENTADA POR Dª. MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0058]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a desarrollo del polígono industrial en el corredor Sniace-Solvay, presentada por Dª. María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular, Nº 6L/5100-0058.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander,31 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5100-0058]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fechas recientes se ha firmado en la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, la adhesión del Ayuntamiento de Torrelavega a la Sociedad Promotora de Suelo Industrial de dicho municipio.

Dicha Sociedad se encuentra participada en un 90% por la Consejería de Industria, a través de SICAN, y en un 10% por el Ayuntamiento.

Esta Sociedad se ocupará de la promoción y gestión del Suelo Industrial en el municipio.

Por ello se pregunta:

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno encaminadas al desarrollo del Polígono Industrial en el Corredor Sniace-Solvay?.

PRESENTACIÓN EN LA SEDE DEL GOBIERNO DEL "LIBRO BLANCO SOBRE EL PRESTIGE", PRESENTADA POR D. JUAN IGNACIO DIEGO PALACIOS, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0059]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a presentación en la sede del Gobierno del "Libro blanco sobre el Prestige", presentada por D. Juan Ignacio Diego Palacios, del G.P. Popular, Nº 6L/5100-0059.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander,31 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5100-0059]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ignacio Diego Palacios, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente del Gobierno de Cantabria y el Presidente del Principado de Asturias presentaron públicamente el pasado mes de octubre en la sede del Gobierno Regional el "Libro Blanco del Prestige" editado por el Principado de Asturias y producido por la Fundación Alternativas

Se pregunta:

¿Qué motivos han llevado al gobierno de Cantabria a presentar en la sede del Gobierno Regional el "Libro Blanco sobre el *Prestige*"?

Santander, 29 de octubre de 2003

Ignacio Diego Palacio"

BENEFICIOS APORTADOS POR LA PRESENTACIÓN EN LA SEDE DEL GOBIERNO DEL "LIBRO BLANCO SOBRE EL PRESTIGE", PRESENTADA POR D. JUAN IGNACIO DIEGO PALACIOS, DEL G.P.

[6L/5100-0060]

ESCRITO INICIAL.

POPULAR.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a beneficios aportados por la presentación en la sede del Gobierno del "Libro blanco sobre el Prestige", presentada por D. Juan Ignacio Diego Palacios, del G.P. Popular, Nº 6L/5100-0060.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander,31 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5100-0060]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ignacio Diego Palacios, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente del Gobierno de Cantabria y el Presidente del Principado de Asturias han presentado recientemente en la sede del Gobierno Regional el "Libro Blanco sobre el Prestige" editado por el Principado de Asturias y producido por la Fundación Alternativas

Se pregunta:

¿Qué beneficios ha aportado a nuestra comunidad autónoma la presentación en la sede del Gobierno de Cantabria del "Libro Blanco sobre el Prestige?

Santander, 28 de octubre de 2003

Ignacio Diego Palacios"

INCUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN MENSUALMENTE AL PARLAMENTO DE LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS EN LA LEY APROBADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2002, PRESENTADA POR D. JUAN IGNACIO DIEGO PALACIOS, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0061]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a incumplimiento de información mensualmente al Parlamento de las medidas contempladas en la Ley aprobada el 18 de diciembre de 2002, presentada por D. Juan Ignacio Diego Palacios, del G.P. Popular, Nº 6L/5100-0061.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander,31 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García [6L/5100-0061]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ignacio Diego Palacios, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 18 de diciembre de 2002 el Parlamento de Cantabria aprobó por unanimidad una Ley de Crédito extraordinario para financiar las medidas necesarias para paliar los efectos del vertido de fuel ocasionado por el accidente del buque "Prestige".

La disposición adicional segunda obliga al Gobierno a informar al Parlamento con carácter mensual de las obligaciones contempladas en la ley.

Se pregunta:

¿Qué motivos han llevado al gobierno de Cantabria a no cumplir con la compromiso de informar mensualmente al Parlamento de las obligaciones de la ley de crédito extraordinario a las que se refiere la disposición adicional segunda?

Santander, 29 de octubre de 2003

Ignacio Diego Palacios"

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE ASOCIACIONES JUVENILES Y OTRAS ENTIDADES QUE HAN SOLICITADO AYUDAS ECONÓMICAS PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES JUVENILES, PARA 2003, Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR Dª. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-0028]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta escrita, relativa a relación de asociaciones juveniles y otras entidades que han solicitado ayudas económicas para realización de actividades juveniles, para 2003, y otros extremos, presentada por Dª. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular, Nº 6L/5300-0028.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander.31 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[61/5300-0028]

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el BOC del 30 de Enero de 2003 aparece publicada la Orden de la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria de 24 de enero, por la que se convocan ayudas económicas para dotar de equipos de acampada a las asociaciones juveniles, entidades prestadoras de servicios a la juventud y secciones juveniles de partidos políticos de Cantabria, para el año 2003.

Por todo ello se pregunta al Gobierno;

Relación de Asociaciones Juveniles, Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud y Secciones Juveniles de partidos políticos solicitantes de estas ayudas económicas.

Relación de Asociaciones Juveniles, Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud y Secciones Juveniles de partidos políticos a los que se han adjudicado estas ayudas económicas.

Cuantía de la ayuda económica a cada una de las beneficiarias.

Santander, 29 de octubre de 2003

María Isabel Urrutia de los Mozos.-Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

RELACIÓN DE ASOCIACIONES JUVENILES Y OTRAS ENTIDADES QUE HAN SOLICITADO AYUDAS ECONÓMICAS PARA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE ACAMPADA, PARA 2003, Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR Dª. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-0029]

ESCRITO INICIAL. PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta escrita, relativa a relación de asociaciones juveniles y otras entidades que han solicitado ayudas económicas para dotación de equipos de acampada, para 2003, y otros extremos, presentada por Dª. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular, Nº 6L/5300-0029.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander,31 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5300-0029]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el BOC del 30 de Enero de 2003 aparece publicada la Orden de la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria de 24 de enero, por la que se convocan ayudas económicas para la realización de actividades juveniles par las Asociaciones Juveniles, Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud y Secciones Juveniles de Partidos Políticos de Cantabria, para el año 2003.

Por todo ello se pregunta al Gobierno;

Relación de Asociaciones Juveniles, Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud y Secciones Juveniles de partidos políticos solicitantes de estas ayudas económicas.

Relación de Asociaciones Juveniles, Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud y Secciones Juveniles de partidos políticos a los que se han adjudicado estas ayudas económicas.

Cuantía de la ayuda económica a cada una de las beneficiarias

Santander, 29 de octubre de 2003

María Isabel Urrutia de los Mozos.-Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

RELACIÓN DE ESCUELAS DE TIEMPO LIBRE QUE HAN SOLICITADO SUBVENCIONES PARA DOTACIÓN DE MEDIOS BÁSICOS DE FUNCIONAMIENTO, PARA 2003, Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR Dª. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-0030]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta escrita, relativa a relación de escuelas de tiempo libre que han solicitado subvenciones para dotación de medios básicos de funcionamiento, para 2003, y otros extremos, presentada por Dª. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular, Nº 6L/5300-0030.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander,31 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5300-0030]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el BOC del 30 de Enero de 2003 aparece publicada la Orden de la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria de 24 de enero, por la que se convocan subvenciones para dotar de medios básicos de funcionamiento a las escuelas de tiempo libre sin ánimo de lucro, para el año 2003.

Por todo ello se pregunta al Gobierno;

Relación de Escuelas de Tiempo Libre solicitantes de dichas subvenciones.

Relación de Escuelas de Tiempo Libre a las que se ha adjudicado dicha subvención.

Cuantía de la subvención a cada una de las Escuelas de Tiempo Libre beneficiarias.

Santander, 29 de octubre de 2003

María Isabel Urrutia de los Mozos

Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

DE PROGRAMAS E INICIATIVAS JUVENILES PROMOVIDOS POR LA UNIÓN EUROPEA, PARA 2003, Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR Dª. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-0031]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta escrita, relativa a relación de solicitantes de subvenciones para realización de programas e iniciativas juveniles promovidos por la Unión Europea, para 2003, y otros extremos, presentada por Dª. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular, Nº 6L/5300-0031.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander,31 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5300-0031]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada

del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el BOC del 30 de Enero de 2003 aparece publicada la Orden de la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria de 24 de enero, por la que se convocan subvenciones para la realización de programas e iniciativas juveniles promovidos por la Unión Europea, para el año 2003.

Por todo ello se pregunta al Gobierno;

Relación de solicitantes de estas subvenciones,

Relación de adjudicatarios de estas subvenciones.

Cuantía adjudicada a cada uno de los beneficiarios.

Santander, 29 de octubre de 2003

María Isabel Urrutia de los Mozos.-Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

RELACIÓN DE CORPORACIONES LOCALES Y OTROS ENTES SOLICITANTES DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA MANTENIMIENTO DE CENTROS DE INFORMACIÓN JUVENIL, PARA 2003, Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR Dª. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-0032]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta escrita, relativa a relación de corporaciones locales y otros entes solicitantes de ayudas económicas para mantenimiento de centros de información juvenil, para 2003, y otros extremos, presentada por Dª. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular, Nº 6L/5300-0032.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander,31 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García [6L/5300-0032]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el BOC del 29 de Enero de 2003 aparece publicada la Orden de la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria de 23 de enero, por la que se convocan ayudas económicas para el mantenimiento de los centros de información juvenil de las entidades locales reconocidos e integrados en la red Cántabra de documentación e información juvenil para el año 2003.

Por todo ello se pregunta al Gobierno:

Relación de Corporaciones Locales, Mancomunidades de Municipios y Entidades Locales Menores de Cantabria solicitantes de estas ayudas económicas.

Relación de Corporaciones Locales, Mancomunidades de Municipios y Entidades Locales Menores de Cantabria a las que se les ha adjudicado dichas ayudas.

Cuantía de la subvención a cada una de ellas.

Santander, 29 de octubre de 2003

María Isabel Urrutia de los Mozos.-Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

RELACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y OTROS CENTROS SOLICITANTES DE VIAJES DEL PROGRAMA "AVENTURA JOVEN", PARA 2003, Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR Dª. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-0033]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta escrita, relativa a relación de centros de Educación Primaria y otros centros solicitantes de viajes del programa "Aventura Joven", para 2003, y otros extremos, presentada por Dª. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular, Nº 6L/5300-0033.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander,31 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5300-0033]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el BOC del 27 de Enero de 2003 aparece publicada la Orden de la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria de 21 de enero, por la que se regulan las normas para la solicitud y concesión de viajes del programa"Aventura Joven" en colaboración con la Xunta de Galicia, la Junta de Castilla-León, Comunidad Autónoma de Madrid y la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, en el año 2003.

Por todo ello se pregunta al Gobierno;

Relación de Centros de Educación Primaria (tercer ciclo), E.S.O., Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio Superior y Programas de Garantía Social solicitantes de estos Viajes.

Relación de Centros de Educación Primaria (tercer ciclo), E.S.O., Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio Superior y Programas de Garantía Social a los que se les ha concedido dichos viajes.

Santander, 29 de octubre de 2003

María Isabel Urrutia de los Mozos

Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES SOLICITANTES DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA PROMOVER LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE CAMPOS DE VOLUNTARIADO, PARA 2003, Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR Dª. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-0034]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta escrita, relativa a relación de entidades locales solicitantes de ayudas económicas para promover la realización de proyectos de campos de voluntariado, para 2003, y otros extremos, presentada por Dª. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular, Nº 6L/5300-0034.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander,31 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5300-0034]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el BOC del 29 de Enero de 2003 aparece publicada la Orden de la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria de 23 de enero, por la que se convocan ayudas económicas para las Entidades Locales de Cantabria, con el fin de promover la realización de Proyectos de Campos de Voluntariado, para el año 2003.

Por todo ello se pregunta al Gobierno:

Relación de Entidades Locales de Cantabria solicitantes de dichas ayudas económicas.

Relación de Entidades Locales a las que se ha adjudicado dichas ayudas económicas.

Cuantía de las ayudas económicas a cada una de ellas.

Santander, 29 de octubre de 2003

María Isabel Urrutia de los Mozos.-Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

RELACIÓN DE CORPORACIONES LOCALES Y OTROS ENTES SOLICITANTES DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE DINAMIZACIÓN JUVENIL, PARA 2003, Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR Dª. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-0035]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la Pregunta con respuesta escrita, relativa a relación de corporaciones locales y otros entes solicitantes de ayudas económicas para realización de programas de dinamización juvenil, para 2003, y otros extremos, presentada por Da. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular, No 6L/5300-0035.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5300-0035]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el BOC del 29de Enero de 2003 aparece publicada la Orden de la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria de 23 de enero, por la que se convocan ayudas económicas para la realización de programas de dinamización juvenil por las entidades locales de Cantabria, para el año 2003.

Por todo ello se pregunta al Gobierno;

Relación de Corporaciones Locales, Mancomunidades de Municipios y Entidades Locales Menores de Cantabria solicitantes de estas ayudas económicas.

Relación de Corporaciones Locales, Mancomunidades de Municipios y Entidades Locales Menores de Cantabria a las que se les ha adjudicado dichas ayudas.

Cuantía de la subvención a cada una de ellas.

Santander, 29 de octubre de 2003

María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

NÚMERO DE ALUMNOS, POR CENTROS EDUCATIVOS, QUE HAN UTILIZADO LOS SERVICIOS DEL COMEDOR ESCOLAR Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-0009]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la Pregunta con respuesta escrita, relativa a número de alumnos, por centros educativos, que han utilizado

los servicios del comedor escolar y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular, Nº 6L/5300-0009, publicada en el BOPCA Nº 28, de 08.10.03.

Santander,31 de octubre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

"A propuesta de la Consejería de Educación, acuerda: -----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 9, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Número de alumnos, por centros educativos, que han utilizado los servícios del comedor escolar y otros extremos", en los siguientes términos.

CENTROS CON COMEDOR, COMENSALES Y NÚMERO DE ALUMNOS CON PRESTACIÓN GRATUITA DEL SERVICIO

CURSO 2000/2001

Nombre	Localidad	Comensales	Becas
C.P. BENEDICTO RUIZ	AJO	25	6
C.P. PINTOR AGUSTIN RIANCHO	ALCEDA	76	51
C.P. MIGUEL PRIMO DE RIVERA	AMPUERO	133	89
C.P. BAJO PAS	ARCE	70	3
C.P. FERNANDO DE LOS RIOS	ASTILLERO	35	13
C.P. MANUEL LIAÑO BERISTAIN	BARREDA (TORRELAVEGA)	35	30
C.P. RAMON LAZA	CABEZON DE LA SAL	127	56
C.P. MATEO ESCAGEDO SALMON	CACICEDO	25	1
C.P. MANUEL LLEDIAS	CARTES	25	3
C.P. SAN PEDRO APOSTOL	CASTILLO	33	13
C.P. ARTURO DUO	CASTRO-URDIALES	59	20
C.P. MIGUEL HERNANDEZ	CASTRO-URDIALES	52	12
C.P. SAN MARTIN DE CAMPIJO	CASTRO-URDIALES	127	51
C.P. LEOPOLDO Y JOSEFA DEL VALLE	CAVADA, LA	103	98
C.P. FLAVIO SAN ROMAN	CICERO	40	7
C.P. QUIROS-ALFOZ DE LLOREDO	COBRECES	25	21
C.P. PEDRO DEL HOYO	COLINDRES	36	13
C.P. JOSE MARIA PEREDA	CORRALES DE BUELNA, LOS	39	7
C.R.A. LIEBANA (Cosgaya)	COSGAYA	11	11
C.P. MARZAN	CUCHIA	25	16
C.P. AGUANAZ	ENTRAMBASAGUAS	65	64
C.P. ARENAS	ESCOBEDO	10	6
C.P. RAMON Y CAJAL	GUARNIZO	21	13
C.P. NTRA, SRA, DE LAS NIEVES	GURIEZO-MAGDALENA, LA	20	16

Nombre	Localidad	Comensales	Becas
C.P. JESUS DEL MONTE	HAZAS DE CESTO	21	20
C.R.A. PEÑA CABARGA	HERAS	18	2
C.P. TRASMIERA	HOZ DE ANERO	81	71
C.P. MARCIAL SOLANA	LA CONCHA DE VILLAESCUSA	25	3
C.E.E. PINTOR MARTIN SAEZ	LAREDO	72	34
C.P. JOSE ANTONIO	LAREDO	35	19
C.P. MIGUEL PRIMO DE RIVERA	LAREDO	30	4
C.P. PABLO PICASSO	LAREDO	52	13
C.P. PEREGRINO AVENDAÑO	LIENDO	16	6
C.P. EUGENIO PEROJO	LIERGANES	200	168
C.P. NUESTRA SENORA DE LATAS	LOREDO	35	5
C.P. JUAN DE HERRERA	MALIAÑO	31	15
C.P. CASIMIRO SAINZ	MATAMOROSA	70	67
C.P. VALDEOLEA	MATAPORQUERA	40	32
C.P. MATILDE DE LA TORRE	MURIEDAS	60	12
C.P. PEDRO VELARDE	MURIEDAS	30	19
C.P. PALACIO	NOJA	47	29
C.P. RODRIGUEZ DE CELIS	PARACUELLES	80	64
C.P. FUENTE SALIN	PESUES	218	150
C.P. VIRGEN DE LA VELILLA	POLIENTES	45	38
C.P. CONCEPCION ARENAL	POTES	100	82
C.P. VALLE DE POLACIONES	PUENTE PUMAR	15	11
C.P. CANTABRIA	PUENTE SAN MIGUEL	41	11
C.P. VALLE DEL NANSA	PUENTENANSA	130	109
C.P. JERONIMO PEREZ SAINZ DE LA			Metalli america
MAZA	QUINTANA de SOBA	150	99
C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS	RAMALES DE LA VICTORIA	134	116
C.P. CASIMIRO SAINZ	REINOSA	25	4
C.P. JOSE CALDERON	REINOSA	55	38
C.P. VIRGEN DE VALENCIA	RENEDO DE PIELAGOS	40	12
C.P. PEREZ GALDOS	REQUEJADA	20	2
C.P. AGAPITO CAGIGAS	REVILLA DE CAMARGO	30	6
C.P. MARINA DE CUDEYO	RUBAYO	48	10
C.R.A. VALLE DE LUENA	SAN MIGUEL DE LUENA	15	12
C.P. MARQUESA DE VILUMA	SAN PANTALEON DE ARAS	10	9
C.P. NTRA.SRA.DEL ROBLE	SAN PEDRO DEL ROMERAL	50	35
C.P. MATA LINARES	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	85	36
C.P. BUENAVENTURA GONZALEZ	SANTA CRUZ DE BEZANA	100	6
C.P. GERARDO DIEGO	SANTA MARIA DE CAYON	270	88
C.P. ANTONIO MENDOZA	SANTANDER	60	26
C.P. CISNEROS	SANTANDER	42	32
C.P. DIONISIO GARCIA BARREDO	SANTANDER	40	20
C.P. ELOY VILLANUEVA	SANTANDER	30	8

Nombre	Localidad	Comensales	Becas
C.P. GENERAL SAGARDIA	SANTANDER	62	. 5
C.P. GERARDO DIEGO	SANTANDER	75	56
C.P. JESUS CANCIO	SANTANDER	35	28
C.P. JOSE ARCE BODEGA	SANTANDER	45	13
C.P. JOSE MARIA DE PEREDA	SANTANDER	25	22
C.P. LA REYERTA	SANTANDER	20	2
C.P. MAGALLANES	SANTANDER	100	20
C.P. MANUEL CACICEDO	SANTANDER	18	6
C.P. MANUEL LLANO	SANTANDER	42	11
C.P. MARIA BLANCHARD	SANTANDER	35	22
C.P. MARQUES DE ESTELLA	SANTANDER	50	8
C.P. MENENDEZ PELAYO	SANTANDER	30	26
C.P. QUINTA PORRUA	SANTANDER	25	6
C.P. RAMON PELAYO	SANTANDER:	30	16
C.P. SARDINERO	SANTANDER	43	7
C.P. VITAL ALSAR	SANTANDER	25	23
E.H. SANTIAGO GALAS	SANTANDER	52	0
C.P. SANTA JULIANA	SANTILLANA DEL MAR	35	17
C.P. MACIAS PICAVEA	SANTOÑA	52	40
C.P. EL CASTAÑAL	SELAYA	65	37
C.P. JOSE DE ESCANDON	SOTO DE LA MARINA	39	6
C.P. JUAN DE HERRERA	SUANCES	22	6
C.P. MANUEL LLANO	TERAN	130	130
C.P. AMOS DE ESCALANTE	TORRELAVEGA	25	15
C.P. CERVANTES	TORRELAVEGA	24	10
C.P. FERNANDO DE LOS RIOS	TORRELAVEGA	20	6
C.P. JOSE LUIS HIDALGO	TORRELAVEGA	30	23
C.P. JOSE MARIA PEREDA	TORRELAVEGA	35	18
C.P. MENENDEZ PELAYO	TORRELAVEGA	54	14
C.P. MIES DE VEGA	TORRELAVEGA	19	16
C.P. PINTOR ESCUDERO ESPRONCEDA	TORRELAVEGA	25	5
C.P. VALDALIGA	TRECEÑO	143	126
C.P. MARQUES DE VALDECILLA	VALDECILLA	180	91
C.P. CUEVAS DEL CASTILLO	VARGAS	44	33
C.P. DR. MADRAZO	VEGA DE PAS	80	65
C.P. DOBRA	VIERNOLES	15	9
C.P. EL HAYA	VILLABAÑEZ - CASTAÑEDA	25	13
C. CALASANZ	VILLACARRIEDO	220	150
C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS	VILLASEVIL .	. 14	12
		5.921	3.276

CURSO 2001-2002

Nombre	Localidad	Comensales	Becas
C.P. BENEDICTO RUIZ	AJO	32	23
C.P. PINTOR AGUSTIN RIANCHO	ALCEDA	84	50
C.P. MIGUEL PRIMO DE RIVERA	AMPUERO	114	75
C.P. BAJO PAS	ARCE	77	1
C.P. FERNANDO DE LOS RIOS	ASTILLERO	38	20
C.P. MANUEL LIAÑO BERISTAIN	BARREDA (TORRELAVEGA)	42	35
C.P. RAMON LAZA	CABEZON DE LA SAL	122	49
C.P. MATEO ESCAGEDO SALMON	CACICEDO	37	6
C.R.A. MONTE ARRIA	CADES	14	14
C.P. MANUEL LLEDIAS	CARTES	33	7
C.P. SAN PEDRO APOSTOL	CASTILLO	42	10
C.P. ARTURO DUO	CASTRO-URDIALES	118	39
C.P. MIGUEL HERNANDEZ	CASTRO-URDIALES	82	18
C.P. SAN MARTIN DE CAMPIJO	CASTRO-URDIALES	118	43
C.P. LEOPOLDO Y JOSEFA DEL VALLE	CAVADA, LA	110	105
C.P. FLAVIO SAN ROMAN	CICERO	38	13
C.P. QUIROS-ALFOZ DE LLOREDO	COBRECES	28	21
C.P. PEDRO DEL HOYO	COLINDRES	60	31
C.P. MARCIAL SOLANA	CONCHA DE VILLAESCUSA, LA	8	1
C.P. GERARDO DIEGO	CORRALES DE BUELNA, LOS	25	11
C.P. JOSE MARIA PEREDA	CORRALES DE BUELNA, LOS	30	11
C.R.A. LIEBANA (Cosgaya)	COSGAYA	10	10
C.P. MARZAN	CUCHIA	66	57
C.P. AGUANAZ	ENTRAMBASAGUAS	73	62
C.P. ARENAS	ESCOBEDO	10	5
C.P. RAMON Y CAJAL	GUARNIZO	36	16
C.P. NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	GURIEZO-MAGDALENA, LA	27	14
C.P. JESUS DEL MONTE	HAZAS DE CESTO	45	22
C.R.A. PEÑA CABARGA	HERAS	17	1
C.P. TRASMIERA	HOZ DE ANERO	81	74
C.E.E. PINTOR MARTIN SAEZ	LAREDO	61	31
C.P. JOSE ANTONIO	LAREDO	40	23
C.P. MIGUEL PRIMO DE RIVERA	LAREDO	30	6
C.P. PABLO PICASSO	LAREDO	62	13
C.P. PEREGRINO AVENDAÑO	LIENDO	13	4
.P. EUGENIO PEROJO	LIERGANES	208	208
.P. NUESTRA SENORA DE LATAS	LOREDO	61	**************************************
.P. JUAN DE HERRERA	MALIAÑO	49	20
P. CASIMIRO SAINZ	MATAMOROSA	71	and the second second
C.P. VALDEOLEA	MATAPORQUERA	45	66
C.P. MATILDE DE LA TORRE	MURIEDAS	75	45 10

Nombre	Localidad	Comensales	Becas
C.P. PEDRO VELARDE	MURIEDAS	60	
C.P. PALACIO	NOJA	50	29
C.P. RODRIGUEZ DE CELIS	PARACUELLES	58	58
C.P. FUENTE SALIN	PESUES	157	157
C.P. VIRGEN DE LA VELILLA	POLIENTES	36	33
C.P. CONCEPCION ARENAL	POTES	116	84
C.P. VALLE DE POLACIONES	PUENTE PUMAR	12	8
C.P. CANTABRIA	PUENTE SAN MIGUEL	44	15
C.P. VALLE DEL NANSA	PUENTENANSA	99	98
C.P. JERONIMO PEREZ SAINZ DE LA MAZA	QUINTANA de SOBA	95	93
C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS	RAMALES DE LA VICTORIA	153	146
C.P. JOSE CALDERON	REINOSA	44	42
C.P. VIRGEN DE VALENCIA	RENEDO DE PIELAGOS	37	14
C.P. PEREZ GALDOS	REQUEJADA	51	31
C.P. AGAPITO CAGIGAS	REVILLA DE CAMARGO	22	5
C.P. PERO NIÑO	RIVERO	23	8
C.P. MARINA DE CUDEYO	RUBAYO	62	15
C.R.A. VALLE DE LUENA	SAN MIGUEL DE LUENA	14	14
C.P. MARQUESA DE VILUMA	SAN PANTALEON DE ARAS	11	10
C.P. NTRA.SRA.DEL ROBLE	SAN PEDRO DEL ROMERAL	31	31
C.P. MATA LINARES	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	58	43
C.P. BUENAVENTURA GONZALEZ	SANTA CRUZ DE BEZANA	108	7
C.P. GERARDO DIEGO	SANTA MARIA DE CAYON	245	81
C.P. ANTONIO MENDOZA	SANTANDER	83	41
C.P. CISNEROS	SANTANDER	60	34
C.P. DIONISIO GARCIA BARREDO	SANTANDER	56	26
C.P. ELENA QUIROGA	SANTANDER	26	7
C.P. ELOY VILLANUEVA	SANTANDER	26	11
C.P. GENERAL SAGARDIA	SANTANDER	79	6
C.P. GERARDO DIEGO	SANTANDER	66	59
C.P. JESUS CANCIO	SANTANDER	44	35
C.P. JOSE ARCE BODEGA	SANTANDER	66	26
C.P. JOSE MARIA DE PEREDA	SANTANDER	28	27
C.P. MAGALLANES	SANTANDER	125	35
C.P. MANUEL CACICEDO	SANTANDER	32	4
C.P. MANUEL LLANO	SANTANDER	56	24
C.P. MARIA BLANCHARD	SANTANDER	54	22
C.P. MARQUES DE ESTELLA	SANTANDER	56	10
C.P. MENENDEZ PELAYO	SANTANDER	35	34
C.P. QUINTA PORRUA	SANTANDER	32	18
C.P. RAMON PELAYO	SANTANDER	28	20
C.P. SARDINERO	SANTANDER	93	12
C.P. VITAL ALSAR	SANTANDER	21	21

Nombre	Localidad	Comensales	Becas
E.H. SANTIAGO GALAS	SANTANDER	52	0
C.P. SANTA JULIANA	SANTILLANA DEL MAR	28	19
C.P. JUAN DE LA COSA	SANTOÑA	40	21
C.P. MACIAS PICAVEA	SANTOÑA	60	30
C.P. EL CASTAÑAL	SELAYA	57	35
C.P. JOSE DE ESCANDON	SOTO DE LA MARINA	45	12
C.P. PORTUS BLENDIUM	SUANCES	16	5
C.P. MANUEL LLANO	TERAN	92	92
C.P. AMOS DE ESCALANTE	TORRELAVEGA	35	25
C.P. CERVANTES	TORRELAVEGA	32	12
C.P. FERNANDO DE LOS RIOS	TORRELAVEGA	30	11
C.P. JOSE LUIS HIDALGO	TORRELAVEGA	31	22
C.P. JOSE MARIA PEREDA	TORRELAVEGA	33	25
C.P. MENENDEZ PELAYO	TORRELAVEGA	47	31
C.P. MIES DE VEGA	TORRELAVEGA	36	28
C.P. PINTOR ESCUDERO ESPRONCEDA	TORRELAVEGA	20	8
C.P. VALDALIGA	TRECEÑO	66	66
C.P. MARQUES DE VALDECILLA	VALDECILLA	201	106
C.P. CUEVAS DEL CASTILLO	VARGAS	39	33
C.P. DR. MADRAZO	VEGA DE PAS	80	56
C.P. DOBRA	VIERNOLES	15	8
C.P. EL HAYA	VILLABAÑEZ - CASTAÑEDA	22	13
C. CALASANZ	VILLACARRIEDO	220	153
C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS	VILLASEVIL	12	12
or natively to decrease (not decrease to the second of the		6.293	3.613

CURSO 2002-2003

Nombre	Localidad	Comensales	Becas
C.P. BENEDICTO RUIZ	AJO	32	25
C.P. PINTOR AGUSTIN RIANCHO	ALCEDA	84	41
C.P. MIGUEL PRIMO DE RIVERA	AMPUERO	114	75
C.P. BAJO PAS	ARCE	77	5
C.P. FERNANDO DE LOS RIOS	ASTILLERO	38	19
C.P. MANUEL LIAÑO BERISTAIN	BARREDA (TORRELAVEGA)	33	26
C.P. RAMON LAZA	CABEZON DE LA SAL	122	47
C.P. MATEO ESCAGEDO SALMON	CACICEDO	37	3
C.R.A. MONTE ARRIA	CADES	14	3
C.P. MANUEL LLEDIAS	CARTES	33	6
C.P. SAN PEDRO APOSTOL	CASTILLO	42	9
C.P. ARTURO DUO	CASTRO-URDIALES	118	46
C.P. MIGUEL HERNANDEZ	CASTRO-URDIALES	82	9
C.P. SAN MARTIN DE CAMPIJO	CASTRO-URDIALES	118	45

Nombre	Localidad	Comensales	Becas
C.P. LEOPOLDO Y JOSEFA DEL VALLE		107	105
C.P. FLAVIO SAN ROMAN	CICERO	38	10
C.P. QUIROS-ALFOZ DE LLOREDO	COBRECES	28	20
C.P. FRAY PABLO	COLINDRES	25	3
C.P. PEDRO DEL HOYO	COLINDRES	60	14
C.P. MARCIAL SOLANA	CONCHA DE VILLAESCUSA, LA	8	2
C.P. GERARDO DIEGO	CORRALES DE BUELNA, LOS	30	11
C.P. JOSE MARIA PEREDA	CORRALES DE BUELNA, LOS	35	11
C.R.A. LIEBANA (Cosgaya)	COSGAYA	12	12
C.P. MARZAN	CUCHIA	30	16
C.P. AGUANAZ	ENTRAMBASAGUAS	73	69
C.P. ARENAS	ESCOBEDO	10	2
C.P. RAMON Y CAJAL	GUARNIZO	36	14
C.P. NTRA, SRA, DE LAS NIEVES	GURIEZO-MAGDALENA, LA	32	32
C.P. JESUS DEL MONTE	HAZAS DE CESTO	45	23
C.R.A. PEÑA CABARGA	HERAS	17	1
C.P. TRASMIERA	HOZ DE ANERO	81	67
C.E.E. PINTOR MARTIN SAEZ	LAREDO	61	33
C.P. JOSE ANTONIO	LAREDO	40	16
C.P. MIGUEL PRIMO DE RIVERA	LAREDO	30	8
C.P. PABLO PICASSO	LAREDO	62	15
C.P. PEREGRINO AVENDAÑO	LIENDO	13	3
C.P. EUGENIO PEROJO	LIERGANES	204	203
C.P. NUESTRA SENORA DE LATAS	LOREDO	61	203
C.P. JUAN DE HERRERA	MALIAÑO	49	28
C.P. CASIMIRO SAINZ	MATAMOROSA	71	68
C.P. VALDEOLEA	MATAPORQUERA	44	23
C.P. MATILDE DE LA TORRE	MURIEDAS	75	12
C.P. PEDRO VELARDE	MURIEDAS	60	
C.P. PALACIO	NOJA	50	18
C.P. RODRIGUEZ DE CELIS	PARACUELLES	58	20
C.P. FUENTE SALIN	PESUES		48
C.P. VIRGEN DE LA VELILLA	POLIENTES	156	152
C.P. CONCEPCION ARENAL	POTES	36	26
.H. FELIX DE LAS CUEVAS	POTES	116	80
C.P. VALLE DE POLACIONES	TO THE OWNER OF THE PARTY OF TH	55	0
C.P. CANTABRIA	PUENTE PUMAR	12	6
C.P. VALLE DEL NANSA	PUENTE SAN MIGUEL	44	10
.P. JERONIMO PEREZ SAINZ DE LA	PUENTENANSA	99	95
1AZA	QUINTANA de SOBA	95	88
E.H. JERONIMO PEREZ SAINZ DE LA NAZA	QUINTANA de SOBA	30	0
.P. PRINCIPE DE ASTURIAS	RAMALES DE LA VICTORIA	153	137
.P. JOSE CALDERON	REINOSA	49	49

Nombre	Localidad	Comensales	Becas
C.P. VIRGEN DE VALENCIA	RENEDO DE PIELAGOS	37	11
C.P. PEREZ GALDOS	REQUEJADA	22	11
C.P. AGAPITO CAGIGAS	REVILLA DE CAMARGO	22	3
C.P. PERO NIÑO	RIVERO	23	6
C.P. MARINA DE CUDEYO	RUBAYO	62	17
C.R.A. VALLE DE LUENA	SAN MIGUEL DE LUENA	14	11
C.P. MARQUESA DE VILUMA	SAN PANTALEON DE ARAS	11	7
C.P. NTRA.SRA.DEL ROBLE	SAN PEDRO DEL ROMERAL	36	36
C.P. MATA LINARES	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	58	44
C.P. BUENAVENTURA GONZALEZ	SANTA CRUZ DE BEZANA	108	5
C.P. GERARDO DIEGO	SANTA MARIA DE CAYON	245	68
C.P. ANTONIO MENDOZA	SANTANDER	83	30
C.P. CISNEROS	SANTANDER	50	39
C.P. DIONISIO GARCIA BARREDO	SANTANDER	56	12
C.P. ELENA QUIROGA	SANTANDER	26	5
C.P. ELOY VILLANUEVA	SANTANDER	26	12
C.P. FUENTE DE LA SALUD	SANTANDER	79	3
C.P. GERARDO DIEGO	SANTANDER	66	59
C.P. JESUS CANCIO	SANTANDER	44	27
C.P. JOSE ARCE BODEGA	SANTANDER	66	34
C.P. MAGALLANES	SANTANDER	125	37
C.P. MANUEL CACICEDO	SANTANDER	32	3
C.P. MANUEL LLANO	SANTANDER	56	9
C.P. MARIA BLANCHARD	SANTANDER	54	31
C.P. MARQUES DE ESTELLA	SANTANDER	56	11
C.P. MENENDEZ PELAYO	SANTANDER	40	40
C.P. QUINTA PORRUA	SANTANDER	32	14
C.P. RAMON PELAYO	SANTANDER	28	17
C.P. SARDINERO	SANTANDER	93	15
C.P. VITAL ALSAR	SANTANDER	20	15
C.P. SANTA JULIANA	SANTILLANA DEL MAR	28	19
C.P. JUAN DE LA COSA	SANTOÑA	40	13
C.P. MACIAS PICAVEA	SANTOÑA	60	24
C.P. EL CASTAÑAL	SELAYA	57	37
C.P. JOSE DE ESCANDON	SOTO DE LA MARINA	45	12
C.P. PORTUS BLENDIUM	SUANCES	16	4
C.P. MANUEL LLANO	TERAN	92	89
C.P. AMOS DE ESCALANTE	TORRELAVEGA	27	19
C.P. CERVANTES	TORRELAVEGA	29	7
C.P. FERNANDO DE LOS RIOS	TORRELAVEGA	30	13
C.P. JOSE LUIS HIDALGO	TORRELAVEGA	28	9
C.P. JOSE MARIA PEREDA	TORRELAVEGA	33	22
C.P. MENENDEZ PELAYO	TORRELAVEGA	45	17

Nombre	Localidad	Comensales	Becas
C.P. MIES DE VEGA	TORRELAVEGA	23	8
C.P. PINTOR ESCUDERO ESPRONCEDA	TORRELAVEGA	18	4
C.P. RAMON MENENDEZ PIDAL	TORRELAVEGA	25	12
C.P. VALDALIGA	TRECEÑO	67	67
C.P. MARQUES DE VALDECILLA	VALDECILLA	196	123
C.P. CUEVAS DEL CASTILLO	VARGAS	39	26
C.P. DR. MADRAZO	VEGA DE PAS	52	52
C.P. DOBRA	VIERNOLES	15	9
C.P. EL HAYA	VILLABAÑEZ - CASTAÑEDA	22	14
C. CALASANZ	VILLACARRIEDO	220	151
C.P. FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS	VILLASEVIL	13	13
The state of the s		6.224	3.314"